

15/04/2021

Fiscalía de Chile suscribe acuerdo para agilizar la recepción de denuncias por daños a sitios de memoria

Con el objetivo de resguardar y proteger la memoria colectiva ante graves violaciones a los derechos humanos, el Fiscal Nacional, Jorge Abbott, participó de la firma de un protocolo, suscrito entre el Ministerio Público, la Subsecretaría de Derechos Humanos, el Instituto Nacional de Derechos Humanos, el Ministerio de Bienes Nacionales, la Policía de Investigaciones de Chile el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que busca definir criterios para la oportuna y eficaz recepción, análisis, investigación y actuación ante denuncias por vandalización o daños en sitios de memoria, levantados en honor a víctimas de atropellos a derechos humanos en época de dictadura.



En la actividad de firma del documento, que se realizó mediante una ceremonia virtual, el Fiscal Nacional destacó el espíritu de la iniciativa. "Como organismo fundamental del sistema de justicia, creemos firmemente que para construir y fortalecer una cultura de la paz, es esencial preservar la memoria colectiva sobre las graves, masivas y sistemáticas violaciones a los derechos humanos ocurridas en Chile durante la dictadura militar". Agregó también que "tras la destrucción de memoriales y sitios del recuerdo, está la expresión de delitos motivados por el odio y ante ese tipo de violencia y de discursos, no cabe tolerancia alguna".

En este sentido, el documento indica que todos los antecedentes relativos a un caso de daño o vandalización que hayan sido puestos en conocimiento de alguna de las instituciones participantes, serán remitidos al Ministerio Público para que realice la correspondiente investigación penal en relación a los hechos denunciados. Adicionalmente, se establece que las instituciones participantes contribuirán a propiciar denuncias de este tipo por parte de la sociedad civil.

"Confiamos en que esta colaboración nos permitirá recibir más ágilmente denuncias, y llevar adelante investigaciones más oportunas y eficaces ante hechos de destrucción en sitios del recuerdo", finalizó en su intervención el Fiscal Nacional.